

***Circle of Care for Families and Children
of Passaic County
Organización del Manejo de Cuidado (CMO)
Derechos y Responsabilidades del Niño y La Familia***

Circle of Care for Families and Children of Passaic County se esfuerza para alcanzar las necesidades de los niños y las familias inscritos en la Organización del Manejo de Cuidado (CMO). Como la participación de cada niño y familia es un aspecto importante del proceso del manejo del cuidado, por favor lea los siguientes derechos y responsabilidades:

Sus Derechos:

1. Ser informado de estos derechos.
2. Ser informado de servicios disponibles dentro de la Organización del Manejo de Cuidado (CMO) y de ser informado de los nombres y estatus profesional de los empleados proveyendo y/o responsable por los servicios del Manejo de Cuidado.
3. De participar en la planificación de sus servicios del Manejo de Cuidado y de rechazar servicios del Manejo de Cuidado.
4. De recibir un servicio que es considerado y respetuoso hacia los valores y creencias suyas y las de su familia.
5. De expresar quejas o recomendar cambios en políticas y servicios al personal de la agencia del CMO, la autoridad directiva, y/u otro representante escogido por usted sea individual o como un grupo, y libre de restricción, interferencia, coerción, discriminación, o represalia.
6. De ser libre del abuso mental y físico y libre de la explotación.
7. De recibir tratamiento confidencial de información. La información en el registro de su hijo no será hecha pública (released) a personas fuera del CMO sin la autorización del niño y/o guardián legal, al menos que el despacho de información sea requerida y permitida por la ley, contrato de tercer personas de pago, revisión por iguales, para el pago, tratamiento u operación del cuidado médico, o si la información es necesario por el Departamento de Salud del Estado De Nueva Jersey por propósitos estatutarios autorizados. El CMO puede proporcionar información sobre el niño/la familia a estudios que contienen estadísticas agregadas cuando la identidad del niño/familia es confidencial.
8. De ser tratado/a con cortesía, consideración, respeto, y reconocimiento de la dignidad, individualidad, y derecho al a privacidad, incluyendo, pero no limitado a la privacidad auditiva y visual del niño y/o la familia.
9. De designar un apoderado en caso que usted se incapacite de entender los servicios propuestos o no pueda comunicar sus deseos.
10. De ejercer libertades civiles y religiosas, incluyendo el derecho a decisiones personales e independiente. Ninguna práctica o creencia religiosa, o asistencia a servicios religiosos será impuesto sobre cualquier niño/familia.
11. De no ser discriminado por género, raza, incapacidad, origen nacional, edad, orientación sexual, estatus veterano, ni ser privado de cualquier derecho constitucional, civil, y/o legal solamente por estar recibiendo servicios del CMO.

Sus Responsabilidades:

1. Proveer información verdadera.
2. Participar en la planificación de cuidado y servicio al máximo de su capacidad y trabajar para cumplir las metas acordadas.
3. Atender todas las citas acordadas. Cualquier cancelación deber ser hecha lo más pronto posible.
4. Respetar los derechos de otros niños, familias, visitantes y trabajadores, particularmente con respecto a la información confidencial de otros niños y familias.
5. Si yo (el joven) no tengo Medicaid, Yo/Nosotros (joven/familia) acordamos en llenar una aplicación con la asistencia del Circle of Care para aplicar lo más pronto posible por Medicaid, NJ Family First, o una cobertura especial que apoyaría servicios relacionados con CSOC. Yo también acuerdo de tomar las medidas necesarias en mantener esta cobertura. No cumplir con lo acordado puede resultar que lamentablemente Circle of Care no pueda proveer servicios del manejo de cuidado a mí y a mi familia.